

Quito, 27 de Abril del 2007

Señores  
**ACCIONISTAS**  
**SANTA BARBARA COPPER & GOLD S.A.**  
Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente y dando cumplimiento al art. 291 de la Codificación de la Ley de Compañías, procedo a emitir el siguiente informe en calidad de comisario basado en el análisis de los balances de la Compañía, en la efectividad de los controles internos implementados y en el art. 279 (ex 321) de la Codificación de la Ley de Compañías.

### **1. Cumplimiento de normativas por parte de los Administradores.-**

Ha existido por parte de los administradores total apego a la normativa legal vigente, a las disposiciones reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General efectuadas durante el año 2006. Por esto se puede concluir que si existió apego a la normativa legal vigente.

### **2. Observaciones sobre procedimientos de control interno de la compañía**

La Compañía a través de sus Administradores, implementó sistemas de control interno acordes a sus necesidades, considerando que se encuentran en etapa de exploración, y no genera renta de ninguna naturaleza.

Los egresos fueron sustentados adecuadamente por comprobantes validos en los que constan firmas de responsabilidad tanto de elaboración, de revisión y de aprobación, dando así cumplimiento a las disposiciones de control interno básicas.

Las adquisiciones sean de bienes como de servicios, así como las contrataciones y proformas que los sustentan, han sido verificadas por parte de los Administradores de la Compañía.

### **3. Opinión sobre cifras de Estados Financieros**

La Compañía SANTA BARBARA COPPER & GOLD S.A., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el 25 de mayo de 2006 ante el Notario Vigésima Séptima del Cantón Quito, Dr. Fernando Polo Elmir, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha 13 de junio de 2006, bajo el número 1442, tomo 137.

Tiene por objeto social la exploración minera, beneficio y comercialización de minerales y metales, adquisición de concesiones mineras y las actividades anexos a estos objetivos. Sin embargo a la fecha se encuentra en etapa de exploración minera, como concesionario del Estado Ecuatoriano en áreas de su propiedad y en otras que se encuentran bajo su control a través de contratos con terceros.

Los gastos que se efectúan son activos diferidos que se van sumando para futuras amortizaciones.

Los registros contables, así como los balances mensuales, fueron revisados y se constata su existencia y razonabilidad.

Los registros contables, así como los estados de flujo de efectivo, estados de cambios del patrimonio y Balance General al 31 de diciembre del 2006, se presentan en mi opinión en forma adecuada y fueron preparados en base a principios de contabilidad de general aceptación.

#### 4. Desarrollo de actividades mineras.

Durante el año 2006, se han consolidado los proyectos con el otorgamiento de los títulos mineros por parte de la administración.

Agradezco a la Compañía las facilidades brindadas para el cumplimiento de mi trabajo y auguro éxitos en los objetivos trazados para el año 2007.

Atentamente,

Lcda. Marcia Montenegro  
CPA. Regis# 10427

